



Expediente: 3233/19
Carátula: CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMAN C/ DIAZ LUIS HUMBERTO S/ COBROS (SUMARIO)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 28/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20207066800 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PCIA. DE TUCUMAN, -ACTOR/A
900000000000 - DIAZ, LUIS HUMBERTO-DEMANDADO/A
20207066800 - SRUR, EDUARDO FEDERICO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

Juzgado Civil y Comercial Común V° Nominación

ACTUACIONES N°: 3233/19



H102326370673

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMAN c/ DIAZ LUIS HUMBERTO s/ COBROS (SUMARIO). EXPTE. N° 3233/19

Proveyendo actuación: OTROS - POR: SRUR, EDUARDO FEDERICO - 25/08/2026 14:52

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.

- 1) Téngase presente la carta de pago otorgada por el letrado Eduardo Federico Srur, por derecho propio, por capital, intereses y gastos.
- 2) Agréguese constancia de inscripción en ARCA del letrado Eduardo Federico Srur. Pasen los autos a despacho para resolver la regulación de honorarios solicitada. **FDO. DR. PEDRO DANIEL CAGNA - JUEZ - JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN Va. NOMINACIÓN.** JMRN

Actuación firmada en fecha 27/08/2026

Certificado digital:
CN=CAGNA Pedro Daniel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181873966

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.